

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCION SERVIPROT CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 14 días del mes de febrero del 2019, a las 09H00, se reúnen en calle TORIBIO MONTES N28-20 y SELVA ALEGRE a las 15:30 horas se reúnen los accionistas de la compañía SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCION SERVIPROT CIA. LTDA.

Preside la sesión la señora Lara Villota Cynthia Yolanda, accionista de la compañía, y actúa como secretario el señor Hernández Anicete Wilson Mauricio, en su calidad de Gerente General de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. La presidenta solicita a secretaría, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
HERNANDEZ ANICETE WILSON MAURICIO	6100	61%
LARA VILLOTA CYNTHIA YOLANDA	2000	20%
VILLOTA JORGE FERNANDO	1900	19%

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General de los periodos 2014, 2015,2016,2017,2018 respecto a los estados financieros rectificatorios.
2. Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios de los ejercicios económicos 2014, 2015,2016,2017,2018
3. Aprobación del destino de los resultados de los periodos 2014, 2015,2016,2017,2018

1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el rectificatorio de los ejercicios económicos de los años 2014, 2015,2016,2017,2018 presentado en virtud de que originalmente no se registró correctamente el valor del capital de la compañía, se debe realizar las correcciones con los valores reales. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado.

2.- A continuación se da lectura a los estados financieros rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015,2016,2017,2018, los mismos que son aprobados sin objeciones por los accionistas de la Compañía, así como también las Notas a los Estados Financieros. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado.

4.-Una vez conocidos los resultados del periodo, se aprueba que los mismos se mantengan en el patrimonio de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta General y Universal de Accionistas. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, quienes además suscriben la misma siendo las 13:00.


LARA VILLOTA CYNTHIA YOLANDA
Presidenta (accionista)


VILLOTA JORGE FERNANDO
(accionista)


HERNANDEZ ANICETE WILSON MAURICIO
Secretario